

Agravios contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas

5 de octubre de 2021



GOBIERNO DE
MÉXICO



Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

- La Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas (2012) surge ante la falta de atención a las agresiones de personas defensoras y periodistas por parte de las autoridades involucradas, (policías municipales, estatales y federales), así como las omisiones de las fiscalías respecto a dictar medidas cautelares que les corresponde cuando existe una víctima del delito en riesgo.
- El Mecanismo nace para impulsar, mediante cooperación y coordinación, la atención del tema entre autoridades de los tres órdenes de gobierno y las fiscalías locales y federal.
- El Mecanismo es una medida extraordinaria para proteger a periodistas y personas defensoras que enfrentan situaciones de riesgo.

Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

- Las medidas otorgadas por el Mecanismo no suplen las obligaciones legales que le corresponden directamente a:
 - Policías municipales y estatales en funciones de protección a los diferentes sectores de la población, incluidas personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
 - Fiscalías que al recibir la denuncia de un delito y advertir algún tipo de riesgo o amenaza contra personas defensoras y periodistas, deben dictar las medidas cautelares que correspondan conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales.

¿Qué no es el Mecanismo?

- No implementa directamente acciones para la prevención del delito en estados o municipios.
- No investiga delitos, ni le corresponde abatir la impunidad en la justicia tratándose de los casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
- No cuenta con atribuciones para erradicar la violencia generalizada que existe en entidades federativas y que impacta a toda la población, incluidos periodistas y personas defensoras.

Factores que generan las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas

- Crimen organizado.
- Impunidad.
- Corrupción y colusión entre autoridades y grupos delictivos.
- Incumplimiento de las obligaciones que tienen municipios y estados en la materia.
- Falta de cultura sobre la importancia que tiene la labor de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

Personas incorporadas al Mecanismo de Protección

Al inicio de la actual administración se encontraban incorporadas 798 personas. A la fecha se han adherido al mecanismo 708 personas más, lo que equivale a un incremento superior al 88%.

A la fecha se encuentran incorporadas 1,506 personas, de las cuales:

- 495 son periodistas: 136 mujeres y 359 hombres.
- 1011 son defensores: 543 mujeres y 468 hombres.

En un universo estimado de 203,700 periodistas y 39,000 organizaciones de la sociedad civil.

El incremento de las personas incorporadas al Mecanismo obedece a:

- Mayor confianza en las instituciones del nuevo gobierno.
- Mayor visibilización del Mecanismo.
- Acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil y grupos de personas.
- El incremento de la violencia en algunas regiones y estados del país.

Personas incorporadas al Mecanismo

El 54% (271) de las personas **periodistas** incorporados al mecanismo se concentra en 6 entidades federativas: CDMX (76); Guerrero (56); Tamaulipas (46); Quintana Roo (41); Sonora (26) y Veracruz (26).

Perfil de las personas periodistas incorporadas al Mecanismo según su línea periodística

Tipo de nota	%	Personas
Política	61.3	298
Policiaca	46.5	226
Sociales	2.4	12
Deportivo y cultural	2.2	11
Información diversa	1.9	9
Científica	0.8	4

- El 57% (583) de las **personas defensoras** de derechos humanos, se concentran en 6 estados: CDMX (126); Oaxaca (123); Chiapas (93); Michoacán (92); Jalisco (79); y Estado de México (70).

Perfil de las personas defensoras de derechos humanos incorporadas al Mecanismo

Derecho que defiende	%	Personas
Acceso a la Justicia, verdad y reparación	67.4	669
Medio Ambiente	26.2	260
Derechos Sociales	22.8	227
Defensa personas migrantes	10.6	106

Nota: Una persona defensora de derechos humanos incorporada al mecanismo puede defender uno o más derechos.

Homicidios de periodistas y personas defensoras de derechos humanos

- Entre diciembre de 2018 a septiembre de 2021, se han registrado **47 homicidios a periodistas**.
- En seis entidades se concentra el 61% de los homicidios (29).

Total	Estados	Municipios
8	Sonora	Hermosillo, San Luis Río Colorado, Cajeme (4), Sonoyta, Guaymas
5	Guerrero	Zihuatanejo, Iguala, Acapulco (2), Zacatepec
5	Veracruz	Actopan, Martínez de la Torre, Papantla, Tierra Blanca, Tezonapan
4	Michoacán	Huetamo, Morelia (2), Uruapan
3	Estado de México	Ecatepec, Tejupilco, Metepec
3	Oaxaca	San Agustín Loxicha, Huajuapán de León, Morro Mazatán

- Entre diciembre de 2018 a septiembre de 2021 se han registrado **94 homicidios de personas defensoras de derechos humanos**.
- Seis entidades concentra el 67% (63) de los homicidios a defensores de derechos humanos.

Total	Estados	Municipios
21	Guerrero	Acapulco, Chilapa de Álvarez (11), Malinaltepec, Tlapa, Olinalá, Coyuca, Cocula, Copalillo, Ciénega de Puerto Alegre y Chilpancingo (2)
14	Oaxaca	Santiago Jocotepec (2), Zimatlán de Lázaro Cárdenas, Juchitán, Santos Reyes, Constanza del Rosario (2), San Agustín Loxicha, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santiago Jamiltepec (2), San Baltazar
8	Chihuahua	Guadalupe y Calvo (2), Chihuahua (2), Ciudad Juárez, Bocoyna, Creel, Sierra Tarahumara
8	Chiapas	Amatán (2), Palenque (2), Arriaga, Venustiano Carranza, Acteal, Amatenango
6	Veracruz	Xalapa, Coatzacoalcos, San Juan Evangelista, La Mancha, Papantla, Las Choapas
6	Michoacán	Aguila, Morelia (3), Ocampo (2)

Agresiones de periodistas y personas defensoras de derechos humanos incorporados al Mecanismo

Periodistas víctimas (diciembre 2018-septiembre 2021)

Perfil de las personas periodistas víctimas de homicidio por tipo de nota publicada

Tipo de nota	Personas	%
Policiaca	15	31
Política	8	17
Información diversa	7	15
Deportivo y cultural	7	15
Denuncia ciudadana	5	11
Información comunitaria	4	9
Periodismo de investigación	1	2

Patrón de agresión	%	Personas
Amenazas	70.2	341
Agresión física	21.8	106
Robo	6.9	34
Persecución	6.7	33
Privación de la Libertad	4.8	18
Secuestro	2.1	8

Perfil del agente agresor	%	Personas
Servidor Público	43.1	209
Delincuencia organizada	33.5	163
No identificado	23.4	114

Género

Sexo	Personas	%
Mujeres	5	11
Hombres	42	89
Total	47	100

Fuente: Información reportada por caso. Un caso puede contemplar más de una persona y agresión. Información recabada al momento de incorporarse al Mecanismo.

Personas defensoras de derechos humanos víctimas (diciembre 2018-septiembre 2021)

Perfil de las personas defensoras víctimas de homicidio por tipo de derecho defendido

Género

Sexo	Personas	%
Mujeres	23	25
Hombres	71	75
Total	94	100

Patrón de agresión	Personas	%
Amenazas	739	74.5
Agresión física	184	18.5
Persecución	165	16.6
Robo	52	5.2
Privación de la Libertad	21	2.1
Secuestro	6	0.6

Derecho que defiende	%
Ambiental	28
Indígenas	14
Mujeres	11
LGBTTIQ+	7
Desaparecidas	6
Desplazadas	4
Migrantes	3
Niñez	3

Homicidios de personas incorporadas al Mecanismo Víctimas de homicidio (2017 – 2021)

Periodistas (7 homicidios)

Fecha	Nombre	Estado	Municipio	Medio al que pertenecía	Situación jurídica
22 agosto de 2017	Cándido Ríos Vázquez	Veracruz	Hueyapan de Ocampo	La voz de Hueyepan	Carpeta de investigación en trámite. Sin detenidos
24 julio de 2018	Rubén Pat	Quintana Roo	Playa del Carmen	Playa News	Carpeta de investigación en trámite. Sin detenidos
20 enero de 2019	Rafael Murúa Manríquez	Baja California Sur	Mulegé	Director de radio comunitaria Radiokashana	Carpeta de investigación vinculada a proceso. 3 personas detenidas
16 mayo de 2019	Francisco Romero Díaz	Quintana Roo	Playa del Carmen	Playa News	Carpeta de investigación vinculada a proceso..
17 mayo de 2020	Jorge Armenta Ávalos	Sonora	Ciudad Obregón	Medios Obson	Carpeta de investigación en trámite. Sin detenidos
02 agosto de 2020	Pablo Morrugares Parraguirre	Guerrero	Iguala	Portal de internet Noticias Guerrero	Carpeta de investigación vinculada a proceso. 1 persona detenida.
16 de junio de 2021	Gustavo Sánchez Cabrera	Oaxaca	Santo Domingo Tehuantepec	Portal "La Policiaca"	Carpeta de investigación en trámite. Sin detenidos

Personas Defensoras de Derechos Humanos (2 homicidios)

Fecha	Nombre	Estado	Municipio	Derecho defendido	Situación jurídica
24 de octubre de 2018	Julián Carrillo	Chihuahua	Guadalupe y Calvo	Derechos ambientales	Autor material del homicidio condenado a 48 años de prisión en el año 2021.
18 de enero de 2019	Noé Jiménez pablo	Chiapas	Amatán	Derechos ambientales	Carpeta de investigación vinculada a proceso, se libraron 9 ordenes de aprehensión de las cuales se ejecutaron dos, pendientes de ejecutar 7.

Estado de las investigaciones

Asesinatos contra periodistas

- De los 47 periodistas asesinados, solo se ha dictado sentencia en 5 casos (10.63%)
- Impunidad del 89.37%

Situación Jurídica	Personas	%
En fase de investigación	33	74
Judicializadas	7	9
Sentencia	5	9
No ejercicio de la acción penal	2	4

Situación Jurídica de los agentes agresores	Casos	Personas
Sentencias	5	9
Detenciones	18	45

Asesinatos contra personas defensoras de derechos humanos

- De los 94 defensores asesinados, solo se ha dictado sentencia en 2 solo caso
- Impunidad del 99%

Situación Jurídica	Personas	%
En fase de investigación	71	75
Judicializadas	21	22
Sentencia	2	2

Situación Jurídica de los agentes agresores	Casos	Personas
Sentencias	2	4
Detenciones	28	92

Ruta a seguir

- Modificación del marco normativo en la materia, un Sistema Nacional de Prevención y Protección para personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que establezca con claridad la corresponsabilidad y competencias de las instituciones del Estado mexicano en esta materia.
- Impulsar en las Fiscalías el seguimiento de las investigaciones de los casos de agresiones contra periodistas y defensores y garantizar las sentencias por parte de la autoridad judicial.
- En lo inmediato, firma de convenios de colaboración con las 32 entidades federativas para:
 - a) Generar política pública de prevención contra agresiones, amenazas y riesgos de personas defensoras y periodistas.
 - b) Intensificar la atención a la protección de los casos vigentes y los que se sigan presentando.
 - c) Establecer protocolos estrictos de seguridad que deban atender las personas beneficiarias del Mecanismo.

Gracias



GOBIERNO DE
MÉXICO